



REGLAMENTO - VI MILLA DE SANTANDER

1º. El Club PEÑA DE FONDO CANTABRIA organiza el domingo 9 de mayo la VI MILLA DE SANTANDER, a celebrar en el Paseo de Pereda sobre un circuito llano y asfaltado.

2º. La carrera es de ámbito autonómico, es decir, únicamente abierta a atletas con licencia cántabra. No podrán participar atletas con licencia de otras regiones. Todos los participantes deberán tramitar su inscripción con antelación a través de la Extranet de la RFEA (<https://isis.rfea.es/sirfea2/>), en concreto hasta el miércoles 5 de mayo a las 23:59 horas. El jueves 6 de mayo se publicarán las listas de admitidos (se aceptará un número aproximado máximo de 20 atletas por prueba, en caso de duda a criterio técnico de la organización, en coordinación con la Federación Cántabra de Atletismo) y un nuevo horario modificado. No se realizarán inscripciones presenciales el mismo día de la prueba.

3º. Todos los atletas y demás personal involucrado en la prueba aceptan y se comprometen a cumplir con los requerimientos indicados en el Protocolo de Refuerzo de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), aprobado por el Consejo Superior de Deportes (CSD), es decir, el documento denominado 'Guía RFEA de actuación y recomendaciones para la organización y competiciones': https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo_COVID19_RFEA_A4_indiv_27nov_v2.pdf

4º. Todos los participantes deberán cumplimentar el Consentimiento informado que se publique al efecto en la página web de la Federación Cántabra de Atletismo (FCA), en concreto hasta las 14:00 horas del viernes 7 de mayo. En caso contrario se entenderá que renuncian a participar en la competición, siendo excluidos de las listas definitivas y/o liberando su plaza para otros atletas.

5º. Todos los participantes deberán presentarse 10 minutos antes del horario de su prueba en la cámara de llamadas (se publicará horario al efecto), en concreto con su dorsal de federado, mascarilla y con las prendas con la que vayan a competir. La mascarilla será obligatoria hasta el mismo momento de la salida, e igualmente inmediatamente después de finalizar la prueba. Los atletas deberán llevarla durante todo el desarrollo de la carrera (en el brazo, bolsillo, ropa...).

6º. El Club PEÑA DE FONDO CANTABRIA establece una Milla Élite (por invitación), tanto en la categoría masculina como femenina. Los ganadores de ambas categorías obtendrán un PREMIO ESPECIAL de 100€.

7º. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes. La organización no se hace responsable de daños materiales o físicos que la participación en la prueba pueda ocasionarle. Todos los atletas, por el mero hecho de participar, aceptan el presente reglamento. Lo no previsto en él se regirá por las normas de la RFEA y la FCA.

8º. La aceptación del presente reglamento implica autorizar a la organización a la grabación total o parcial de los participantes en el desarrollo de la prueba, prestando su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba de todas las formas posibles (prensa, vídeo, fotos, Facebook, Twitter, web, carteles, etc...), así como ceder todo los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.